

NO. OFICIO: 12C4.1/106/2019
FOLIO PNT: 01111019
EXPEDIENTE 12C.4.1/048/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 13 DE AGOSTO DE 2019

[REDACTED]

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de acceso a la información realizada, con fecha de inicio de 22 de julio de 2019, se da respuesta a su solicitud a través del sistema INFOMEX, medio por el cual fue recibida la mencionada solicitud de información.

se anexa respuesta emitida por la Contraloría Municipal bajo el número de oficio MZP/0700/2019, el cual da respuesta a sus preguntas 1, 3, 4 y 5.

Adicionalmente como respuesta a la pregunta número 2 se le informa que los manuales de funciones y procedimientos vigentes, incluyendo los de la coordinación general de transparencia y acceso a la información se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://zacatlan.gob.mx/identidad.php>

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

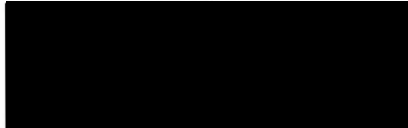
COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO

EL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

CONTRALORIA MUNICIPAL
MEMORANDUM
No. MZP/0700/2019
ASUNTO: CONTESTACIÓN.

"Agosto de 2019, mes del periodista Daniel Cabrera Rivera"



Por medio del presente reciba un afectuoso saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades que está desempeñando, así mismo en contestación a su solicitud de información con folio INFOMEX 01111019 de fecha 22 de julio del presente año, en contestación a su punto número 1. le informo que el municipio cuenta con manuales de organización y manual de procedimientos, siendo importante señalar que estos se encuentran a su disposición en el siguiente link: <https://zacatlan.gob.mx/identidad.php>

Referente al punto número 2 por en cuanto a si el municipio cuenta con algún manual o reglamento en materia de sistema anticorrupción, le informo que esta administración por medio de la Contraloría Municipal se encuentra elaborando un Programa Anual de Evaluación, mismo que contempla los lineamientos del sistema anticorrupción alineados al sistema nacional anticorrupción, así mismo le hago de su conocimiento que dentro de la Contraloría se encuentra el Órgano Interno de Control, el cual se encarga de llevar a cabo el seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias hacia el personal de esta administración, por lo que se encarga directamente de aplicar controles internos, mismos que permiten detectar el mal uso y manejo de los recursos federales, estatales y municipales, así como las funciones de cada una de las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento de Zacatlán.

Por en cuanto a las observaciones que se hayan realizado por el Auditor o Auditores Externos, se informa que este, durante la administración del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2018, ha entregado el informe, pero no realizo alguna observación en cuanto a el sistema anticorrupción, para lo cual me permito poner a su disposición este informe en las oficinas de la Contraloría Municipal, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. en día hábil para que pueda realizar la consulta correspondiente, así también le informo que hasta el momento no se ha entregado por los Auditores Externos el informe correspondiente a los seis meses de esta Administración, por lo que en el momento de tenerlo, se le hará de su conocimiento para que pueda realizar la consulta física en las instalaciones que ocupa esta Contraloría Municipal.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN PUEBLA A 08 DE AGOSTO DEL 2019.



AYUNTAMIENTO
EL CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MANUEL LE TORRES QUIRÓS
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021
Edificio Municipal S/N
Colonia Centro, CP 73310
(797)975-05-20, 97 5-0430